

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
19 de junio de 2017

**A C T A   N °   3 5**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
19 de junio de 2017

## ACTA N° 35

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN**  
Secretaría de la Sra. Directora del Área H.C.D., Ab. Claudia Valverde

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| BRIZUELA DEL MORAL, Facundo | NAVARRA, Javier         |
| CANO BRUSA, Marcia Luciana  | PAULÍN, Horacio*        |
| DÁVILA, Angélica            | PERROTA, Lina Ayelen    |
| GABBI, OSCAR                | PINTO, María Florencia  |
| GOREN, Daniela              | RENGIFO, Susana         |
| HUESPE, Teresa*             | RIGOTTI, Hebe*          |
| MATEOS SABATTINI, Silvina   | ROSTAGNOTTO, Alejandro* |

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los diecinueve días de junio de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomían, con la presencia de los señores consejeros Cano Brusa M., Dávila A., Gabbi O., Goren D., Huespe T., Mateos Sabattini S., Navarra J., Perrotta L., Paulín H., Pinto M., Rigotti H. y Rostagnotto A., siendo la hora 14 y 21:

1.

**ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 33 Y  
34. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR  
APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Están a disposición de los señores consejeros las Actas números 33 y 34 correspondientes a la última sesión del Consejo Directivo y a la reunión del 29 de mayo de 2017.

Las mismas quedan reservadas en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerarán aprobadas.

-Se toma conocimiento.

2.

**INFORME DEL DECANATO**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, finalmente se realizaron las elecciones estudiantiles. Los consejeros que están hoy sentados son los que terminan su mandato, y al final de la sesión brindaremos tanto por su trabajo durante este año como por darles la bienvenida a los consejeros recientemente electos. Leo los nombres (*Leyendo*):

- 1° Titular: BRIZUELA DEL MORAL, Facundo Daniel
- 1° Suplente: SANTOS CALLE, Abril Consuelo
- 2° Titular: GOREN, Daniela
- 2° Suplente: DISERIO, María Agustina
- 3° Titular: MATEOS SABATTINI, Silvina
- 3° Suplente: GONZÁLEZ, Victoria Eugenia
- 4° Titular: PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio
- 4° Suplente: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín Ezequiel
- 5° Titular: RENGIFO, Susana Jimena
- 5° Suplente: SOSA, Gonzalo Nicolás
- 6° Titular: PELISSERO, Agustina
- 6° Suplente: FORNES, Amparo

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Felicitaciones a los salientes y a los entrantes. Conservan la misma cantidad de bancas las dos agrupaciones estudiantiles.

Las elecciones fueron un tanto complicadas porque el contexto de los paros en que han sucedido dificultó un poco la logística. Sin embargo, finalmente pudimos transitar los dos días de elección, así que agradecemos a los profesores y a los docentes que estuvieron presidiendo las mesas y ayudaron con algunas actividades del escrutinio.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En segunda instancia, hay algunos asuntos de obras menores que estamos en vías de solucionar que tienen que ver con un problema que tuvieron en la Cantina referido a desagües. Éstos están tapados y no hay buenos planes de obras para ubicar el lugar de la cámara. Aparentemente la cámara está tapada así que habrá que romper el ingreso para ubicar la cámara, cambiar el caño y destaparla. Se contrató una empresa de desagote pero no avanza así que mañana van a venir a trabajar para ver si en la semana pueden solucionar el problema.

En cuanto a los techos de la cantina, se está demorando la Universidad en el arreglo prometido y comprometido.

Se hizo la licitación, se presentaron dos empresas y se declaró desierta -una de ellas tiene muy malos antecedentes previos de obras hechas con mala calidad-, así que lo tienen que volver a hacer. Entonces, visto lo que demoró esta licitación y el resultado final, vamos a hacer un arreglo para atemperar posibles filtraciones de agua mientras se hace la licitación nuevamente.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por otro lado, hemos tenido la visita de los pares evaluadores. Lamentablemente hay más pares de los que vinieron -vinieron dos, y uno era de una universidad privada. Nosotros hemos vuelto a manifestar nuestro descontento porque el pedido de AUAPsi como asociación era que las universidades públicas fueran evaluadas por pares que tuvieran pertenencia a las universidades públicas.

Cuando yo hice este reclamo de manera formal, tuve dificultades para completar el trámite porque me dijeron que estaba incurriendo en una discriminación de los pares a pesar de que mi fundamento apelaba a la cultura institucional y a la necesidad de tener una experiencia en la universidad pública para poder realizar una evaluación compenetrado de cómo es esto -cómo funcionan las universidades públicas, los ingresos irrestrictos, la gratuidad, la numerosidad de alumnos...

El viernes y el sábado pasados tuvimos una reunión de decanos de AUAPsi por la situación -que nosotros consideramos negativa- de este proceso, y a su vez por la criticidad a que está expuesta la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de Comahue, que no han sido incluidas en el programa de mejora. Estamos elaborando un documento que todavía está en borrador, pero una vez que lo tengamos redactado, lo voy a presentar aquí para que ustedes tomen conocimiento. La idea es avanzar con ese documento y hacer una presentación.

**SR. GABBI**.- ¿Las universidades completas no fueron incluidas?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No; la Facultad de Psicología, porque como hay tres unidades académicas que acreditaron a posteriori, nunca fueron incluidas en el programa de mejora. Por lo tanto, si les llega la segunda fase, hay una serie de requisitos que no han podido cumplimentar.

Asimismo hay problemas con las transferencias de fondos en algunos casos. No ha habido esa dificultad en el caso de Córdoba pero sí en otras universidades.

Entonces, la valoración que nosotros hacemos es el proceso global, y queremos seguir insistiendo en el otro punto porque esta vez la nómina de pares evaluadores tenía un tercio de la UBA, un tercio de instituciones privadas y un tercio de todas las otras públicas del país. Realmente nos parece que eso es algo sobre lo que hay que expedirse y pronunciarse porque considero que dicha proporción se ha agudizado en esta segunda etapa.

Quería compartir eso con ustedes.

**SR. PAULÍN.-** ¿Esta división de los evaluadores ha sido siempre así o se ha agudizado en este gobierno?

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Ya les voy a traer la planilla Excel con todos los evaluadores.

Nos pidieron a todas las unidades académicas elevar más pares evaluadores. Sin embargo, cuando viene el listado, por ejemplo, Córdoba tiene seis y me parece que esta Universidad podría aportar muchos más. Por eso llamé y pregunté por qué no era así.

**SR. GABBI.-** ¿Seis sobre cuántos?

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** No sé exactamente. Creo que la UBA tiene quince -por supuesto que tiene muchos más docentes también-; Mar del Plata tiene siete; Rosario tiene seis; San Luis tiene cinco... Y todo eso sumado dentro de lo de la privada... Nosotros hicimos una discriminación porque hay evaluadores que la privada propone y que tienen alguna pertenencia a la universidad pública. Entonces, aunque quizás acá no podrían ser elegidos como evaluadores por su categoría, tienen una experiencia de universidad pública. A eso lo discriminamos cuando elevamos la nota.

Me parece que esto siempre fue así, sólo que la otra vez, por ejemplo, a Córdoba vinieron dos pares de universidades públicas y un par de universidad privada, y ahora vinieron uno y uno. Por ejemplo en el caso de Córdoba, la profesora que vino de Mar del Plata era bióloga, y pensamos que, así como somos una carrera de interés público y se pide que el decano y el secretario académico sean psicólogos, eso es importante también a la hora de participar del proceso de evaluación. Es decir, en una carrera de interés público, quienes están a cargo de determinadas acciones de-

ben responder al título. Entonces, nos parecía coherente que también eso valga para el evaluador, más allá de que se pueda incorporar otro evaluador como en carrera docente, porque podría haber algunos aspectos a evaluar -aunque a eso lo hacen los técnicos.

Cuando tengamos el informe voy a poder contestar más precisamente si eso se ha modificado o no.

Cuando yo protesté me dijeron que era para una denuncia al INADI porque estaba discriminando a las personas negativamente. Yo expliqué que no era personal sino que era un argumento institucional, político y académico porque pertenecer a la universidad pública da una experiencia diferente ya que tienen otras características nuestras universidades.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Brizuela del Moral.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por otro lado, quería informarles, con respecto al despacho del expediente de Adolescencia, que estuvimos revisándolo después de la última sesión y esta redacción no está exactamente igual a dicho despacho. La redacción que tiene es difícil y no ha quedado clara.

Nosotros hemos hecho una redacción que, si bien la podríamos ingresar sobre tablas como propuesta de despacho, la podríamos trabajar en su momento -si hay acuerdo- para hacer las correcciones pertinentes a los fines de que quede clara.

**SR. GABBI**.- Me parece que lo que habría que hacer es proponerlo cuando discutamos el tema. No hace falta darle ningún ingreso.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No han quedado claros ni los considerandos ni lo resolutivo, por eso lo estoy poniendo en consideración. Se podrían aclarar algunas cuestiones que fueron las que salieron como dudas generales durante el proceso, pero es importante que lo resolutivo quede claro y, más allá de que me transmitieron los acuerdos a los que habían llegado, allí no están claros. El programa no tiene modificaciones, o sea se han hecho oralmente las modificaciones y es importante que eso quede explícitamente dicho

en la resolución porque, además, entendamos que el programa se aprueba para tres años.

Entonces, si les parece, lo trabajamos en su momento.

**SR. NAVARRA.**- Con respecto al artículo de los interinos, yo entendí que hubo una modificación, un error en el listado. Lo que quería preguntar es si ese cambio fue a posteriori de que nosotros lo aprobáramos, y si implicó alguna incorporación y salida de gente o dónde estuvo el error.

**SRA. SECRETARIA** (Valverde).- Académica no nos informó nada. Creo que estaban haciendo una revisión por gente que se estaba acercando para plantear casos puntuales que a lo mejor no aparecían en el listado. Lo único que tenemos ahora para agregar para ratificar es la primera del listado que habíamos aprobado más una corrección en el cronograma donde se establecía en qué momento tenían que traer los materiales. Las decanales ad referendum ya fueron al Superior y han mandado el expediente de vuelta solicitando que vaya con las ratificaciones correspondientes, por eso hay pedido de ratificación de lo que está anexado al final del orden del día.

-Se incorpora a la sesión la consejera Rengifo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Los comités?

**SRA. SECRETARIA** (Valverde).- Los comités están con despacho para el próximo lunes. Esto serían las decanales que salieron del listado que iba con despacho de comisión, y después, una rectificatoria de cuándo tenían que presentar la documentación los docentes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Entonces, la rectificatoria que tenemos acá es de fechas, no de personas.

**SRA. SECRETARIA** (Valverde).- El secretario Académico está trabajando en otro listado, nuevo.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El listado ha tenido problemas ya desde antes porque teníamos un listado generado por Personal de la Universidad y había algunas diferencias, por

lo que se ha estado cotejando. En este caso, el primer listado está incorporando a los que no tienen discusión, no tienen grises. Los que tienen grises -es decir que hay que considerar situaciones que están contempladas en el Convenio Colectivo Nacional Docente y no en el Local... Incluso el Convenio Local también dejaría algunos grises de frases que no están totalmente específicas por lo que hay cierta ambigüedad. Ésos no se pusieron en la primera etapa. En la primera etapa se han puesto los que tenían acuerdo entre ambas áreas, la de la Facultad y la de la Universidad; y queda otro listado para ir revisando porque no entraría en la primera tanda -de todos modos, no va a ser todo evaluado en simultáneo porque, aunque no es tanto como en otras Facultades, es un grupo considerable de gente.

-Se toma conocimiento.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Valverde).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 35 - 19 de junio de 2017

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 33 (sesión del 15/05/2017).

#### ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 8

2. EXP-UNC:0002371/2017 Problemas de aprendizaje s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/un Ayudante Alumno más), Comis. Enseñanza.
3. EXP-UNC:0000978/2017 Curso de Nivelación Llamado Ayudantes y Adscriptos (s/ 3 Ayudantes Alumnos y 2 Adscriptos más), Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0000677/2017 Cátedra Deontología y Legislación profesional Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/1 Adscripto más).
5. EXP-UNC:0023968/2017 Maldonado, Horacio s/Autorización para cobrar aranceles por actividades Dirección de la carrera de Especialización en Psicología Educacional, Comis. V y R.
6. EXP-UNC:0024839/2017 Furlan, Luis s/Autorización para cobrar

honorarios por dictado de curso "Ansiedad y evitación en situaciones de evaluación", Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0020459/2017 Arnao Bergero, Magdalena s/Carga complementaria, Comis. V y R.

8. EXP-UNC:0057145/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular semi dedicación de la Cát. Psicología Evolutiva de la Niñez (con Dictamen de Dirección de Asuntos Jurídicos), Comis. V y R.

**ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN****Comisión de Enseñanza - Asunto 9**

9. EXP-UNC:0008936/2017 Psicología Evolutiva Adolescencia y Juventud Programa Cátedra 2017.

**Comisión de Extensión - Asuntos 10 a 12**

10. EXP-UNC:0062820/2016 Torcomian, Claudia s/Llamado a selección de Alumnos Extensionistas.

11. EXP-UNC:0020480/2017 Santini, Oscar Propuesta de curso de extensión "Estrategias de intervención intersectorial en desastres-Enfoque psicosocial".

12. EXP-UNC:0003059/2017 Irueste, Paula Actividad de extensión "Servicio de Neuropsicología Áres Infantil.

**Resoluciones Decanales para Ratificar - Asuntos 13 a 23**

13. Resolución 478/2017 Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilariorio, a partir del 01.04.17, de la Profesora Silvia Tornimbeni (Legajo 13240) a su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas. Designar interinamente a la Profesora Silvia Tornimbeni (Legajo 13240) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas, a partir del día de la fecha y hasta tanto se produzca la efectiva designación por concurso en dicho cargo del Profesor Marcos Cupani. Reconocer por única vez los servicios prestados por la Profesora Tornimbeni desde el 01.04.17 y hasta el día de ayer.

14. Resolución 497/2017 Aceptar la renuncia del Dr. Edgardo Pérez como miembro de la Comisión Evaluadora de los Anteproyectos de PSI N° 0290 (Título: "Perfil clínico de crecimiento postraumático en personas que conviven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana/ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida"; autora: Claudia Verónica Cipoletti; Asesora: Mgter. Patricia Cecilia Di Marco) y 0291 (Título: " Perfil clínico del crecimiento postraumático en pacientes oncológicos en tránsito a la muerte o con progresión de la enfermedad a pesar del tratamiento"; autora: Débora Habegger; Asesora: Mgter. Patricia Cecilia Di Marco).

15. Resolución 498/2017 Aceptar la renuncia del Dr. Carlos Arias Grandio como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0279, titulado: "Efectos del estrés crónico sobre el consumo de alcohol, patrones de ansiedad y toma de riesgo en ratas adultas", realizado por las alumnas Ana Gabriela Ferreyra y Martina Scianguila;

asesorado por el Dr. Ricardo Pautassi;

16. Resolución 534/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0299 hasta el 0303, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

17. Resolución 558/2017 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Cristina Margarita Petit (Legajo 22930) a su cargo por concurso de Profesor Titular Exclusivo hasta el 31/07/2018 (categoría 101, Código Siu - Pampa 126130 vinculo 1261130) en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación

18. Resolución 572/2017 Designar al Lic. Griselda Ferrero, en reemplazo de la Prof. Lorena Codosea, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 108: "Nuevos escenarios de cuidados-cuidar la infancia "Hoy". Niños de 2 a 5 años - Centro de Apoyo Municipal al Niño y la Familia. Marcos Juárez- Córdoba 2015"; Autora: Tenaglia, Micaela; Coasesoras: Alejandra Bertolez y Bibiana Astrada.

19. Resolución 573/2017 Designar a la Lic. Mariana Barrera Scholtis, en reemplazo del Lic. Néstor Martiarena como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0274, titulado: "Aprendizaje organizacional: una revisión bibliográfica de sus desarrollos en los últimos diez años", realizado por la alumna Catalina Piatti Fadda y asesorado por los lie. Ivana Schroeder y Gustavo Montenegro.

20. Resolución 585/2017 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana Lía Ahumada (Legajo 17218) a su cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez.

21. Resolución 601/2017 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Aarón Leonardo Saal (Legajo 17969) en su cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el desde el 01.06.14 hasta el 01.06.21, en virtud de haber desempeñado diversos cargos de funcionario de mayor jerarquía en el ámbito de esta Facultad de Psicología y de la administración central de esta Universidad Nacional de Córdoba.

22. Resolución 624/2017 Rectificar la R.H.C.D. N° 63/2017 que autoriza el curso de carácter extensionista "Adicciones: Herramientas para la planificación estratégica de abordajes preventivos integrales en municipios y comunas" en su anexo de Datos Organizativos punto 5 donde dice: "Dictado del Curso: Segundo cuatrimestre 2017" y debería decir: "Dictado del Curso: Primer y segundo Cuatrimestre 2017".

23. Resolución 642/2017 Designar a la Lic. Mariana Barrera Scholtis, en reemplazo del la Lic. Andrea Pujol como miembro de la Comisión Evaluadora del TF N° 3489, titulado: "Relación entre estrés laboral y ansiedad de rasgo entre trabajadores de callcenters de una empresa de seguros ubicado en CABA", realizado por el alumno Fernando Néstor Cabral y asesorado por el Lic. Carlos Daniel Mías.

Habría que agregar las resoluciones decanales 686/17 y 695/17, las dos están en el mismo expediente 0021593/2015. La primera aprueba el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ordenanza HCS 2/17 y cronograma de evaluación propuesto,

todo según el anexo de la presente. La 695/17 rectifica la anterior en lo referido al cronograma de evaluación, el cual queda redactado así: "Se establece como fecha de entrega de la documentación del 6 de noviembre al 11 de diciembre de 2017, para docentes a ser evaluados en el primer cuatrimestre de 2018, por Mesa de Entradas de la Facultad, y los docentes a ser evaluados en el primer cuatrimestre de 2019 deberán entregar la documentación del 5 de noviembre al 3 de diciembre de 2018, por Mesa de Entradas de la Facultad. En todos los casos, los docentes deberán presentar lo solicitado en el Art. 10 de la Ordenanza HCS 2/17".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿A esto lo habían firmado los consejeros?

**SRA. SECRETARIA** (Valverde).- La Comisión de Vigilancia aconsejó aprobar el listado mencionado y autorizó a emitir resolución decanal ad referéndum. Ésta se debería ratificar para cumplir con los plazos porque a mediados de junio tenía que estar esto en marcha.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para que el secretario Académico pueda explicarnos.

-Es la hora 14 y 41.

-Siendo las 14 y 43:

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Salvadas las dudas, el listado no se ha modificado; lo único que se ha modificado es el cronograma que no estaba incluido. ¿Están de acuerdo en su agregado?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como puntos 24 y 25.

**SRTA. CANO BRUSA.**- Solicito ingreso y tratamiento sobre tablas de dos asuntos. Son actividades que ya pasaron porque estaban previstas para ser presentadas en la sesión del 29 de mayo. Se trata de declarar el interés académico del seminario abierto "Transitando Identidades" y del Foro Intercomisiones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como punto número 26.

4.

**EXP-UNC: 0008936/2017. PSICOLOGÍA  
EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JU-  
VENTUD. PROGRAMA CÁTEDRA 2017.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.  
Asunto número 9 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Valverde).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (22/08/17)

Considerando: Las aclaraciones realizadas en Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Prof. Titular de la Cátedra de Adolescencia acerca de que se trata de una propuesta de programa que incluye un conjunto de prácticas alternativas con alumnos de 2° año sobre actividades de promoción de habilidades sociales y para la vida con un cupo de alumnos razonable en función de actividades de capacitación y supervisión que realizará el equipo docente de la Cátedra.

Que además se contará con un marco de acompañamiento de estudiantes avanzados de PSI que son los que coordinan las actividades en los talleres, en los cuales los estudiantes de 2° año participan y colaboran en el registro y documentación de la experiencia.

Comis. Ens. aconseja aprobar el programa de la Cátedra de Adolescencia con estas consideraciones y teniendo en cuenta que se cuente con referentes institucionales en aquellas instituciones y organizaciones con las cuales se realicen los convenios.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Quiero comentar que hemos estado haciendo un trabajo junto con Secretaría Académica y la asesora Jurídica para revisar los puntos, y al menos en lo resolutivo habría que "aprobar el programa de la cátedra adecuando la propuesta de los prácticos alternativos con modificaciones". Eso debería quedar claro.

Y en el segundo artículo: "Autorizar actividades prácticas de observación y registro documental de experiencias realizadas por docentes o estudiantes avanzados que realicen PSI con supervisión docente en espacios institucionales, siguiendo los procedimientos reglamentarios establecidos".

Ahí quedaría más claramente redactado, ya que en la otra no quedaba. No ponemos el nombre de la actividad puesto que la profesora lo cambió varias veces, pero lo que está escrito en el programa sigue siendo lo mismo. Entonces, nos parecía que de esta forma quedaba mejor.

Me gustaría fundamentar un poco lo que revisamos, porque me parece que no se entendía uno de los aspectos. Cuando se define la Psicología como carrera de interés público, uno de los items establece el tema de la gradualidad y la intensidad en las prácticas. La intensidad de las prácticas tiene que tener una característica. Las actividades reservadas al título de Psicólogo incluyen las actividades de exploración. Entonces, como actividad reservada al título, tenemos: prescribir y realizar intervenciones y orientación, asesoramiento, implementación de técnicas específicas psicológicas tendientes a la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, a la prevención y a la provisión de cuidados paliativos. Tales actividades reservadas al título que están ligadas a las incumbencias tienen un riesgo directo...

¿Cuál sería el riesgo directo? -por eso nosotros tenemos que poner "con modificaciones" y quizás agregar algún considerando. El riesgo directo sería desarrollar estrategias inadecuadas para la promoción de la salud dejando a las personas en condiciones de desprotección y vulnerabilidad.

Por ahí, cuando discutíamos el tema y los estudiantes preguntaban si los estudiantes de segundo año podían o no realizar actividades prácticas, no lo habíamos podido fundamentar con claridad y con argumentos. Pero luego encontramos la documentación aprobada por AUAPsi, donde cada actividad reservada tiene un riesgo correlativo, y eso fue lo que nos llevó a la aprobación de la carrera como de interés público. Esto significa que las primeras actividades deben ser actividades de introducción al campo; por eso gradualidad e intensidad. La intensidad está dada en la Práctica Supervisada. Y hay que cuidar la posibilidad de que en las intervenciones haya algún posible riesgo directo en el destinatario.

Eso pareciera estar descuidado en la fundamentación de la propuesta -quizás involuntariamente- pero, por un lado, se trata de una materia de segundo año y, por otro lado, hay materias correlativas que tocan cuestiones aledañas, como es el caso de Psicología Educativa y Psicología Sanitaria. Por eso, pensamos que podría fundamentarse así en los considerandos. Es decir, se puede aprobar diciendo que

se aprueba con un pedido de adecuación de la propuesta de práctico alternativo en lo atinente a aquello que implica riesgo directo en los destinatarios, y en el segundo artículo, explicar lo que ustedes han acordado en comisión, que es que lo que los estudiantes de segundo año van a hacer es prácticas de observación y registro documental de experiencias realizadas por docentes o por estudiantes de PSI con la supervisión respectiva. Es decir, cuidar más la redacción para que quede claro lo que sí se aprueba y lo que no se aprueba, porque la profesora no hizo cambios en el escrito pero sí acordó oralmente con ustedes en la comisión.

Nosotros hicimos un proyecto en el que los considerandos son más claros y redactan mejor lo que les estoy diciendo: que la propuesta incluye una innovación, que es una materia de segundo año, cómo concurrirían los estudiantes, que es necesario dar gradualidad a la formación de práctica de grado, que los alumnos a esta altura no poseen todas las herramientas teórico-prácticas para hacer una actividad de promoción de salud...

Entonces, si estamos de acuerdo, votemos lo resolutivo -que es más fácil- y después vamos a los considerandos, para que no quede confusa la redacción.

**SRTA. CANO BRUSA.-** Pido la palabra.

Sinceramente lamento que todas estas conversaciones hayan emergido recién en este momento, después de tanto tiempo que hemos estado discutiendo sobre este tema.

En general, acordamos con todo lo que dijo la señora decana y lamentamos que no se haya hecho antes, porque en la comisión también estuvimos hablando en el mismo sentido hace más de un mes.

Realmente ponemos en duda a esta altura del año si efectivamente esto va a ser posible o no -estamos en junio y hasta que se termine de aprobar va a ser julio, y las capacitaciones estaban previstas para junio. Es decir que los tiempos se han vuelto realmente complicados para llevarlo a cabo este año.

Queremos dejar en claro que, más allá que entendemos los riesgos que implica y todo lo que hay por detrás de hacer una práctica en estos años, nosotros estamos convencidos de que nuestros compañeros tienen que estar desde los primeros años en procesos de prácticas para poder salir mejor formados ante distintas situaciones y circunstancias. En ese sentido, creemos que sería muy triste no poder contar con estos prácticos. Por eso hemos hecho lo posible para que esta actividad saliera. Siempre hemos estado dis-

puestos, pero no siempre hemos recibido las respuestas en los momentos en que era necesario para que esta propuesta saliera a la luz. De allí nuestra tristeza.

Y finalmente queremos decir que estamos dispuestos a seguir trabajando, y esperamos que tengan mejores recepciones nuestras propuestas y que todas estas críticas y consideraciones que ahora se dicen pero que estuvieron más de dos meses sin decirse, puedan esclarecerse en los momentos es que deban esclarecerse, no después de que haya pasado tanto tiempo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Las capacitaciones deben ser solamente para observar y registrar porque los que van a hacer la intervención son los estudiantes de las PSI. Y no es exactamente eso lo que está escrito en la letra del programa.

Usted tiene razón en cuanto a que se podría haber sido más claro a la hora de argumentar, pero por distintas razones quizás no lo pudieron hacer. Yo he tratado de aportar con los insumos necesarios para poder ser clara al respecto de lo que sí creo que se está en condiciones en este momento, con las reglamentaciones que tenemos, para seguir adelante con la propuesta.

Consejero Paulín...

**SR. PAULÍN.**- Quería aclarar cuál fue el contexto de la comisión.

Discutimos mucho y llegamos a un acuerdo que tenía que ver básicamente con la posibilidad de discriminar claramente las actividades de los alumnos en su distinto nivel de formación. Creo que lo logramos ya que habíamos previsto que los alumnos de segundo año podían hacer una documentación o un registro de la experiencia, y que la colaboración del equipo docente a través de la supervisión efectiva y los estudiantes de PSI más avanzados, de alguna manera cerraban un abanico de trabajo en equipo que permitía hacer la práctica, sobre todo en el sentido de acerca a los estudiantes de segundo año a la realidad sin generar ningún tipo de riesgo a los destinatarios.

Yo celebro el trabajo de los estudiantes con los docentes cuando generan una innovación de este tipo, tratando de generar una alternativa a la formación en el grado. También celebro que el Consejo haya podido trabajar con la docente de la cátedra y haber hecho las aclaraciones pertinentes. Me parece que fue un espacio claro donde se pudo hablar y discutir las cuestiones académicas.

A su vez, me parecen muy importantes las aclaraciones que hace la decana en cuanto a las cuestiones de riesgo y a las incumbencias porque aportan una lectura más fina sobre las cuestiones.

Finalmente, coincido con lo que acaba de decir la consejera Cano en cuanto a que estas consideraciones podrían haber estado hechas directamente en el informe de Secretaría Académica. Cuando esa secretaría o el organismo dependiente hace el asesoramiento al docente sobre su propuesta, ya ahí podrían haberse planteado estas cosas y se hubiera avanzado antes.

No obstante eso, si llegamos a un acuerdo, sería interesante llevar a cabo estas actividades este año, quizás de una manera reducida o no -no sé-, y se podrían hacer a partir de la planificación del año que viene. O sea que pienso que se podrían llevar adelante con los recaudos que planteó la decana y que nosotros también habíamos advertido, y con la innovación que los estudiantes y los docentes generaron en esa propuesta.

**SRA. RIGOTTI.-** Es verdad que todo esto llevó mucho tiempo - los cambios en general lo llevan porque todos estamos sujetos a la resistencia al cambio. Pero me parece que fue clave para que esto tuviera esas consecuencias, el hecho de que la profesora no se aviniera a escribir los cambios en la propuesta. Cuando tuvimos la reunión ella aclaró oralmente muchas cosas respecto a las cuales nosotros teníamos dudas, pero no las quería escribir, y el valor del escrito es éste: deja más claro y deja menos lugar al equívoco. Quizás eso hizo que todavía estemos discutiendo esto.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Les puedo leer la manera en que quedan redactados los considerandos. Es importante porque, hasta que podamos resolver otro dispositivo de formación práctica alternativo en el que los estudiantes puedan ir preparándose sin implicar riesgo directo... Debemos ir encontrando mecanismos pero todavía tenemos que usar una ingeniería.

Me olvidé de informarles al comienzo que tuvimos una reunión con las materias electivas y estuvimos discutiendo con las cátedras -como habíamos quedado- sobre la necesidad de pensar la innovación pero de algunas otras formas.

Nosotros hemos hecho una redacción alternativa a la que está escrita ya que nos parecía que teníamos que dejar los argumentos claros -y coincido con el consejero Paulín en cuanto a que quizás deberían haber estado desde el va-

mos- para así evitar que haya confusiones o se generen propuestas que nos lleven otra vez a discutir eternamente cuándo sí, cuándo no; qué cosas sí, qué cosas no...

En lo resolutivo no habría problema. Y los considerandos que he ido mencionando están bien especificados en la propuesta que traemos.

**SRTA. GOREN.-** Entiendo que cuando se elaboró el despacho con estas modificaciones en el programa y demás, los considerandos daban cuenta de la discusión que se había dado en esa comisión.

¿Se pueden leer de nuevo esos considerandos que originalmente se habían escrito?, por favor.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Es lo que se leyó por Secretaría (*Leyendo*):

Las aclaraciones realizadas en Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Prof. Titular de la Cátedra de Adolescencia acerca de que se trata de una propuesta de programa que incluye un conjunto de prácticas alternativas con alumnos de 2° año sobre actividades de promoción de habilidades sociales y para la vida...

Pero adentro del programa sigue diciendo otra cosa.

...con un cupo de alumnos razonable en función de actividades de capacitación y supervisión que realizará el equipo docente de la Cátedra.

Que además se contará con un marco de acompañamiento de estudiantes avanzados de PSI que son los que coordinan las actividades en los talleres, en los cuales los estudiantes de 2° año participan y colaboran en el registro y documentación de la experiencia.

De hecho, no está escrito exactamente igual a la letra ésta que no se entiende bien. Acá no dice nada de que la propuesta avanza sobre actividades reservadas, por ejemplo. Tampoco dice que es una actividad de segundo año.

Esto como para explicar por qué no como se presentó. A mí me parece que es importante que quede bien redactado y creo que de esta forma queda mejor.

**SRTA. GOREN.-** Justamente ahí es donde estamos en desacuerdo porque, en general, no ponemos en las resoluciones por qué no tal cosa sino que ponemos los fundamentos de lo que uno pone en lo resolutivo. Entonces, de última, aclaremos en los considerandos que se incorporarán modificaciones en el programa.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Los invito a sesionar brevemente en comisión.

-Es la hora 15 y 05.

-Siendo las 15 y 19:

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Se pone en consideración la parte resolutive adecuando la propuesta de los prácticos alternativos con modificaciones de las actividades y, segundo, autorizar actividades prácticas para estudiantes de segundo año de observación y registro documental de experiencias realizadas por docentes -ella no pide pero lo incluimos porque podrían hacerlo lo docentes- o estudiantes avanzados que realicen PSI, con supervisión docente, en espacios institucionales siguiendo los procedimientos reglamentarios establecidos.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

En cuanto a los considerandos, propongo que nos autoricen a elaborar una redacción -luego pasan a verla- que deberá incluir la ubicación de la materia en el plan de estudios, el criterio de la dualidad e intensidad de la formación práctica, el correlato con los conocimientos que tienen los estudiantes por su formación, el inicio de una preactividad en terreno, el cuidado que se ha tenido en no incurrir sobre una actividad reservada, la aclaración de la profesora y el marco de supervisión.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. CANO BRUSA.**- Ahora que ya está aprobada la propuesta, me gustaría comentar un par de cosas.

En primer lugar, nosotros siempre propusimos esta idea y empezamos a trabajar en esto no sólo con esta cátedra sino con otras también, porque creemos fervientemente que desde el claustro estudiantil podemos hacerlo.

Conociendo nuestra propia realidad, conociendo nuestras propias dificultades y potencialidades de la formación, proponemos y creemos que somos activos en la construcción de la Facultad y de la Universidad.

En ese sentido, siempre estamos apuntando a generar estos espacios que puedan también enmarcarse en un compromiso distinto con la realidad desde lo estudiantil para po-

der formarnos después como profesionales efectivamente comprometidos.

En ese marco, nosotros generamos estas propuestas. Entendemos que es una realidad y que es difícil hacerlo por la relación docente/alumno que tenemos. Aun así, los distintos espacios institucionales deberían fomentar cada vez más estos espacios de prácticas y deberían también acompañar de manera pertinente.

Éste no es el mejor ejemplo de eso, pero creemos que puede servir como aprendizaje para las próximas propuestas que se presenten, que estas incumbencias y estas reglamentaciones que hay puedan llegar a conocerse en el momento mismo que se propongan y aconsejarse para que efectivamente puedan salir. Esto es un claro ejemplo de eso, es decir, de que a pesar de la relación docente/alumno, se genera una propuesta y, sin embargo, por distintas trabas o distintas cuestiones no se pudo llevar a cabo de la mejor manera.

De ello debemos aprender, como órgano, a receptar, a poder discutir con los elementos necesarios estas cuestiones que -me parece- van a enriquecer muchísimo la formación de los futuros profesionales de la salud mental, tanto psicólogos como acompañantes terapéuticos, que se formen en esta Facultad.

**SRA. HUESPE.-** A mí lo que me preocupa en un sentido es que esta práctica va a ser dirigida a un grupo muy acotado de alumnos. Por lo tanto, habrá que luchar desde la Facultad para conseguir más docentes y más presupuesto para que ésta, como cualquier otra práctica, abarque la mayor cantidad posible de estudiantes.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Las prácticas de observación y registro, en realidad, no tienen más que el riesgo de la salida. No hay ninguna razón para que no se pueda hacer observación y registro, pero, en general, el tema de la masividad crea el problema de que las instituciones no quieren masividad de estudiantes deambulando por las escuelas, en el caso de las escuelas, o por los hospitales, en el caso de los hospitales, que es mucho más restricto.

De todos modos, creo que la Ciudad Universitaria ofrece muchas posibilidades de observación y registro que pueden ser recuperadas en los espacios para posanálisis, porque a la riqueza de la observación no la explotamos todo lo que se podría.

Y no es tan fácil observar y registrar. Por ejemplo, en una práctica que nosotros les pedimos a los alumnos...

para registrar hay que entrenarse en eso y es una herramienta fundamental para nuestro futuro como psicólogos.

Hay varios diseños que podríamos pensar, pero me parece que eso es deseable.

Sí, por ahí es cierto que no es que los documentos no están sino que algunos desconocen que esto está en el proceso y otros, al momento de discutir, no recuerdan bien. Piensen ustedes que nosotros estamos ahora transitando un momento de evaluación y había otras preocupaciones que también pudieron haber demorado la generación de la respuesta.

5.

**EXP-UNC: 0062820/2016. TORCOMIAN,  
CLAUDIA. S/LLAMADO A SELECCIÓN DE  
ALUMNOS EXTENSIONISTAS.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; pasamos a los despachos de la Comisión de Extensión.

Asunto número 10 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Valverde).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (24/05/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a foja 38 (Designa Ayudantes Alumnos Extensionistas por el término de un año en el Programa "Nuevas identidades de niños y adolescentes y nuevas modalidades de aprendizaje y vinculación escolar; medios de comunicación, TICs y Redes Sociales").

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

6.

**EXP-UNC: 0020480/2017. SANTINI, OS-  
CAR. E/PROPUESTA DE CURSO DE EXTEN-**

**SIÓN "ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN  
INTERSECTORIAL EN DESASTRES. ENFO-  
QUE PSICOSOCIAL".**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 11 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Valverde).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (24/05/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fojas 16 y 17 del expte. de referencia. CORRESPONDE además foja 18, Anexo Datos organizativos (Autoriza el curso, reconoce Responsables Académico y Administrativa, reconoce docentes a cargo).

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con ese agregado.

-Se vota y aprueba, con  
modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**7.**

**EXP-UNC: 0003059/2017. IRUESTE,  
PAULA. P/ ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN  
"SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA ÁRES  
INFANTIL.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Valverde).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (24/05/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fojas 20 y 21 del expte. de referencia. CORRESPONDE además fojas 97 a 110, Desarrollo y detalle de la propuesta (Autoriza la creación del Servicio, reconoce Directora e integrantes).

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con  
modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**8.**

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD  
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 13 al 23 del orden del día, más las dos resoluciones que se agregaron como asuntos 24 y 25.

**SR. SECRETARIO** (Valverde).- (*Leyendo*):

13. Resolución 478/2017: Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio, a partir del 01.04.17, de la Profesora Silvia Tornimbeni (Legajo 13240) a su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas. Designar interinamente a la Profesora Silvia Tornimbeni (Legajo 13240) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas, a partir del día de la fecha y hasta tanto se produzca la efectiva designación por concurso en dicho cargo del Profesor Marcos Cupani. Reconocer por única vez los servicios prestados por la Profesora Tornimbeni desde el 01.04.17 y hasta el día de ayer.

14. Resolución 497/2017: Aceptar la renuncia del Dr. Edgardo Pérez como miembro de la Comisión Evaluadora de los Anteproyectos de PSI N° 0290 (Título: "Perfil clínico de crecimiento postraumático en personas que conviven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana/ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida"; autora: Claudia Verónica Cipoletti; Asesora: Mgter. Patricia Cecilia Di Marco) y 0291 (Título: "Perfil clínico del crecimiento postraumático en pacientes oncológicos en tránsito a la muerte o con progresión de la enfermedad a pesar del tratamiento"; autora: Débora Habegger; Asesora: Mgter. Patricia Cecilia Di Marco).

15. Resolución 498/2017: Aceptar la renuncia del Dr. Carlos Arias Grandio como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0279, titulado: "Efectos del estrés crónico sobre el consumo de alcohol, patrones de ansiedad y toma de riesgo en ratas adultas", realizado por las alumnas Ana Gabriela Ferreyra y Martina Sciangula; asesorado por el Dr. Ricardo Pautassi.

16. Resolución 534/2017: Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0299 hasta el 0303 a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta

Resolución.

17. Resolución 558/2017: Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Cristina Margarita Petit (Legajo 22930) a su cargo por concurso de Profesor Titular exclusivo hasta el 31/07/2018 (categoría 101, Código Siu - Pampa 126130 vinculo 1261130) en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación.

18. Resolución 572/2017: Designar a la Lic. Griselda Ferrero, en reemplazo de la Prof. Lorena Codosea, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 108: "Nuevos escenarios de cuidados-cuidar la infancia "Hoy". Niños de 2 a 5 años - Centro de Apoyo Municipal al Niño y la Familia. Marcos Juárez- Córdoba 2015"; Autora: Tenaglia, Micaela; Coasesoras: Alejandra Bertolez y Bibiana Astrada.

19. Resolución 573/2017: Designar a la Lic. Mariana Barrera Scholtis, en reemplazo del Lic. Néstor Martiarena, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0274, titulado: "Aprendizaje organizacional: una revisión bibliográfica de sus desarrollos en los últimos diez años", realizado por la alumna Catalina Piatti Fadda y asesorado por los Lics. Ivana Schroeder y Gustavo Montenegro.

20. Resolución 585/2017: Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Ana Lía Ahumada (Legajo 17218) a su cargo interino de Profesor Adjunto con semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez.

21. Resolución 601/2017: Prorrogar la designación por concurso del Profesor Aarón Leonardo Saal (Legajo 17969) en su cargo de Profesor Titular con semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el desde el 01.06.14 hasta el 01.06.21, en virtud de haber desempeñado diversos cargos de funcionario de mayor jerarquía en el ámbito de esta Facultad de Psicología y de la administración central de esta Universidad Nacional de Córdoba.

22. Resolución 624/2017: Rectificar la R.HCD N° 63/2017 que autoriza el curso de carácter extensionista "Adicciones: Herramientas para la planificación estratégica de abordajes preventivos integrales en municipios y comunas" en su anexo de Datos Organizativos, punto 5, donde dice: "Dictado del Curso: Segundo cuatrimestre 2017" debería decir: "Dictado del Curso: Primer y segundo Cuatrimestres 2017".

23. Resolución 642/2017: Designar a la Lic. Mariana Barrera Scholtis, en reemplazo de la Lic. Andrea Pujol como miembro de la Comisión Evaluadora del TF N° 3489, titulado: "Relación entre estrés laboral y ansiedad de rasgo entre trabajadores de *call centers* de una empresa de seguros ubicado en CABA", realizado por el alumno Fernando Néstor Cabral y asesorado por el Lic. Carlos Daniel Mías.

24. Resolución 686/2017: Aprobar el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 02/17 y cronograma de evaluación propuesto, todo según el anexo de

la presente.

25. Resolución 695/2017: Rectificar la R.D. ad referéndum del H.C.D. 686/17 sólo en lo referido al cronograma de evaluación, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera: "Cronograma de Evaluación. Se establece como fecha de entrega de la documentación del 06/11/17 al 11/12/17 para docentes a ser evaluados en el primer cuatrimestre de 2018, por Mesa de Entradas de la Facultad. Los docentes a ser evaluados en el primer cuatrimestre de 2019, deberán entregar la documentación del 05/11/18 al 03/12/18, por Mesa de Entradas de la Facultad. En todos los casos, los docentes deberán presentar lo solicitado en el Art. 10 de la Ord. HCS 2/17.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas.

### Tratamiento sobre tablas

#### 9.

#### **SEMINARIO "TRANSITANDO IDENTIDADES" Y FORO "SOCIEDAD(ES) EN CONFLICTO". DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

Asunto número 26 del orden del día.

**SRTA. PERROTA.**- Uno de los pedidos de aval y de declaración de interés es para el Seminario "Transitando Identidades", que comenzó el viernes pasado.

El objetivo es trabajar la identidad "trans" en un espacio crítico reflexivo que aborde distintas disciplinas, entre ellas la psicología, el derecho, el trabajo social y la medicina.

Hicimos una presentación con la fundamentación, que si es necesario la leo.

Básicamente, la idea es ésa: quizás aportar a derribar prejuicios y a trabajar para incluir e integrar cada vez más las diversas identidades, entendiendo también la historia de discriminación y opresión sobre muchas identidades diversas, con mayor especialidad y énfasis en las identidades "trans".

Algo muy importante para decir es que esto cuenta con el aval del Colegio de Psicólogos de Córdoba. Como fue declarado de su interés, queríamos que también tenga el aval de la Facultad de Psicología, ya que los estudiantes que se han involucrado están muy interesados en trabajar esto y que se propicien mayores espacios de trabajo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Ésta es como todas las actividades que ustedes presentan?

**SRTA. PERROTA.**- Sí.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿La otra actividad cuál es?

**SRTA. CANO BURSA.**- El foro "Sociedad(es) en conflicto. ¿Qué Facultad para qué sociedad?". Se trata de un foro que organizamos desde los distintos espacios abiertos de trabajo que tenemos como organización. En ese marco, se había propuesto distintas charlas y actividades temáticas de acuerdo a los ejes de trabajo de cada una.

La idea era presentar esto el 29 de mayo, pero el foro ya se dio. Comenzó el 31 de mayo con una conferencia de Rita Segato -no sé si lo recuerdan- que estuvo muy interesante. Esa fue la actividad que dio inicio al foro y después se fueron abordando distintos ejes respecto a la participación en los espacios de construcción de la salud mental. Luego hubo una charla sobre el estado de las políticas públicas de salud mental y otras, en las que participó Confluir, que es una asociación de usuarios, familiares y amigos de la salud mental, y dio un taller. También hubo distintas charlas sobre la clínica en los barrios, sobre cómo se aborda o no el género en el plan de estudios -si quieren, les leo el cronograma-, que estuvieron muy interesantes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; pongo a consideración del Cuerpo la solicitud de declarar de interés académico ambas actividades.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 49.

S U M A R I O

| <u>Tít.</u>  | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| 1. ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Ns 33 Y 34. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....   | 3           |
| 2. INFORME DEL DECANATO .....  | 4           |
| 3. ORDEN DEL DÍA .....   | 9           |
| 4. EXP-UNC: 0008936/2017. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. PROGRAMA CÁTEDRA 2017. ....  | 13          |
| 5. EXP-UNC: 0062820/2016. TORCOMIAN, CLAUDIA. S/LLAMADO A SELECCIÓN DE ALUMNOS EXTENSIONISTAS. ....  | 21          |
| 6. EXP-UNC: 0020480/2017. SANTINI, OSCAR. E/PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN "ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL EN DESASTRES. ENFOQUE PSICOSOCIAL". .... | 21          |
| 7. EXP-UNC: 0003059/2017. IRUESTE, PAULA. P/ ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA ÁRES INFANTIL. ....   | 22          |
| 8. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. ....   | 23          |

Tratamiento sobre tablas

9. SEMINARIO "TRANSITANDO IDENTIDADES" Y FORO "SOCIEDAD(ES) EN CONFLICTO". DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. .... 25

\* \* \*